

Santo Domingo, D. N.
5 de febrero del 2021

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña # 14, Edificio BVRD

2do Piso, Evaristo Morales

Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General

**Referencia: Hecho relevante Informe Trimestral del Representante
Común de Aportantes Fondo SIVFIC-034.**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en cumplimiento las disposiciones del Art. 12 de la Norma R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado), tiene a bien informar como Hecho Relevante la emisión del Informe Trimestral del Representante Común de Aportantes para el período octubre - diciembre 2020, correspondiente al **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-034. Las citadas publicaciones pueden ser visualizadas a través de nuestra página web: www.afiuniversal.com.do.

Sin más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Rafael Mejía Laureano
Administrador del Fondo



Anexo citado.-

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2020



Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I

Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-034**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION UNIVERSAL, S.A. (AFI UNIVERSAL)

Dirección:

Piso 9, Acropolis Center & Citi Tower, Avenida Winston Churchill esquina calle Andres Julio Aybar,
Distrito Nacional. República Dominicana.
Registro Nacional de Contribuyente: 130-96368-1
Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-009

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en los casos que apliquen.	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	7
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	8
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	8
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	10
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	11
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.	11
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.....	11
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).	11
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.	12

SIVFIC-034 Fondo Inversión Cerrado libre para Infraestructuras Dominicanas I / 05 de febrero 2021,
Informe **diciembre 2020**, Sto. Dgo. R.D.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.
12
- u) Otros.....12

INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República
Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-96368-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley.

La Sociedad se encuentra inscrita en SIMV, bajo el número SIVAF-009 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del **Fondo Cerrado de Inversion Cerrado Libre para el Desarrollo Infraestructuras Dominicanas I**, la Emisión Única del programa de emisiones de Catorce Mil (14,000) Cuotas de Participación, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores # SIVFIC-034 por un valor total de hasta RD\$14,000,000,000.00 (Catorce Mil Millones de Pesos con 00/100) compuesto por tramos. Fue aprobada por Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 2 de Mayo del año 2018 (R-SIV-2018-10) y autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha 12 de Diciembre de 2017.

La duración del Fondo es de 20 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única. **La fecha de vencimiento es 25 de Septiembre del 2038.**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No aplica para este fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **30 de diciembre 2020** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;**

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;**

No aplica para este trimestre.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;**

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.**

No aplica para este fondo.

- h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

Tenemos información de que los fondos han sido invertidos como se establece en el prospecto de emisión y reglamento interno, es decir, que el fondo cumple con los objetivos y límites de Inversión.

El fondo cuenta con sesenta **(60) meses**, una vez iniciada la etapa operativa, para adecuarse a la política de inversión. El **19 de Octubre del 2018** inició la etapa operativa.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, Contrato de Emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo de 5,500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$5,500,000,000 (Cinco Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

Total de cuotas de participación colocadas 3,510 cuotas, equivalentes a RD\$3,512,973,759.00.

Segundo Tramo de 3,500 cuotas

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación de RD\$1,000,000 cada una para un total de RD\$3,500,000,000 (Tres Mil Quinientos Millones de Pesos con 00/100).

Total de cuotas de participación colocadas 3,500 cuotas, equivalentes a RD\$3,569,119,359.21.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo Reporte.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

No aplica para este trimestre.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Las informaciones de hechos relevantes y de calificación, valor de riesgo, patrimonio, entre otras, de interés de los aportantes se mantienen actualizadas y disponibles en la página web. www.afiuniversal.com.do

A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Requerimientos / Estatus:

Diario: ESTA INFORMACION SE PUBLICA EN PAGINA WEB DIARIAMENTE Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, según la norma. Determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII

de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2020.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2020.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **A diciembre 2020.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2020.**

Trimestral

La información trimestral del Fondo fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2020.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2020.**

- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2020.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2020.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2020.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A diciembre 2020.**

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2019.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2019.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2019.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2019.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2019.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

Actualmente, producto de la pandemia del COVID-19 y las medidas establecidas por las autoridades competentes, la sociedad administradora mantiene activas sus operaciones atendiendo a sus planes de contingencia y continuidad revelados al mercado; respetando los protocolos sanitarios. No obstante, hasta la fecha la operatividad de los fondos se ha mantenido razonablemente estable.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o hasta la fecha de este informe al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

En este trimestre no hubo modificaciones.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de

inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

El 22 de diciembre del 2020 se notificó como hecho relevante a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de la República Dominicana la salida del comité de inversiones del Fondo del Sr. John Joseph Beckham, con efectividad inmediata.

Entendemos que dichos cambios no impactan las operaciones del Fondo.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

u) Otros.

Se realizó una inversión por un valor de US\$37,000,000.00 en una Deuda Senior otorgada a la Sociedad Emerald Solar Energy, SRL, propietaria del Proyecto Fotovoltaico Canoa Solar.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes

Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de INFRAESTRUCTURAS DOMINICANAS I

Comité No 02/2021

Informe con EEEF de 30 de noviembre de 2020

Periodicidad de actualización: Trimestral

Fecha de comité: 15 de enero de 2021

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Román Caamaño
rcaamano@ratingspcr.com

Isaías Melo
imelo@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	may-19	ago-19	nov-19	feb-20	may-20	ago-20	nov-20
Fecha de comité	19/07/2019	04/10/2019	10/01/2020	22/04/2020	14/07/2020	21/10/2020	15/01/2021
Riesgo Integral	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f
Riesgo Fundamental	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-
Riesgo de Mercado	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2
Riesgo Fiduciario	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf
Escala Resumen	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-	doAAf-

Significado de la calificación

Riesgo Integral: C2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas en el valor.

Riesgo Fundamental: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación del portafolio son altos. En esta categoría se incluirán aquellos fondos que se caractericen por invertir de manera consistente mayoritariamente en valores como bienes y demás activos de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados con prudente liquidez.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Escala Resumen: Categoría AAf- Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son altos. En esta categoría se incluirán aquellos Fondos que se caractericen por invertir de manera consistente y mayoritariamente en valores de alta calidad crediticia. El perfil de la cartera deberá caracterizarse por mantener valores bien diversificados y con prudente liquidez.

Las categorías de fortaleza financiera de la "A" a la "D" podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, PCR decidió ratificar todas las calificaciones del Fondo, con perspectiva 'Estable'

Las calificaciones de riesgo integral, fundamental, mercado y fiduciario para el Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, se sustentan en su conservadora cartera de inversiones, y por sus adecuadas políticas y normas de la institución. Asimismo, el Fondo mostró un bajo riesgo de tasas de interés, y de liquidez por la naturaleza del Fondo que es cerrado. De igual manera, las calificaciones se fundamentan en la experiencia profesional del administrador del Fondo.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Riesgo Fundamental

Al 30 de noviembre del 2020, la cartera de inversiones del Fondo¹ estuvo constituido en su totalidad por certificados de depósitos y cuentas bancarias, manteniendo de esta manera el perfil conservador. De igual forma, es preciso aclarar que las inversiones por RD\$7,119 millones² estuvieron distribuidos en entidades bancarias nacionales y extranjeros que operan en el país con calificaciones de riesgo³ de alta calidad crediticia. Por su parte, el Fondo aún no ha realizado los desembolsos de dos préstamos senior planificados; no obstante, a partir del mes de diciembre del 2020, sería financiado un proyecto del sector eléctrico en dólares estadounidenses, quedando otro proyecto pendiente de desembolso en el mismo sector para el primer semestre del año 2021.

Riesgo de Mercado

A la fecha de análisis, la duración del Fondo fue baja⁴, debido a la estructura del portafolio de inversiones que se mantuvo en su totalidad en certificados financieros y cuentas bancarias. Dada la reciente aprobación del nuevo Reglamento Interno que permite al Fondo invertir en instrumentos financieros en dólares estadounidenses⁵, el Fondo, a la fecha de análisis, invirtió el 21.8% del total en certificados de depósitos en dólares estadounidenses (el equivalente de RD\$1,378 millones), en cumplimiento de la normativa interna. Por otro lado, la rentabilidad⁶ del Fondo presentó un bajo resultado (0.3%), menor al período anterior del 2019 (5.5%) y el benchmark⁷ de noviembre 2020 (3.3%), atribuido a la política monetaria expansiva aplicada por las autoridades monetarias en respuesta al bajo dinamismo económico provocado por la pandemia del COVID-19. El porcentaje de liquidez tuvo un incremento interanual de 0.3% a 11.3%, debido a que el Fondo se encuentra en la fase final para concentrar la firma y posterior desembolso de deuda senior para un proyecto en el sector eléctrico emitido en dólares estadounidenses.

Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario de AFI Universal fue bajo, por la aceptable gestión del Comité de Inversiones. Asimismo, PCR sostiene su opinión favorable sobre las acciones del Comité de Vigilancia que fortalece la supervisión Administrador, el Gestor de Financiamiento⁸, el Comité de Inversiones y el área de Riesgos. Además, la AFI presentó un equipo gerencial con experiencia profesional en finanzas, mercado de valores, y en la administración de recursos de terceros. La Administradora es una de las empresas

¹ Inició operaciones en el mes de octubre 2018. Desde sus inicios hasta la fecha, el Fondo ha mantenido posiciones en certificados de depósitos en su cartera hasta agotar los procesos para el desembolso de los préstamos senior para proyectos. Igualmente, el Fondo tiene 60 meses para adecuarse al Reglamento Interno. Aún está pendiente el primer desembolso que sería destinado para proyecto del sector eléctrico.

² Incluye cuentas bancarias con una suma total de RD\$805.7 millones. Al 30 de noviembre de 2020, la cartera de inversiones tuvo una disminución interanual de 11.4% (RD\$6,313 millones Vs RD\$7,126 millones), principalmente por la transferencia de fondos a las cuentas bancarias.

³ Las instituciones financieras reportaron las calificaciones de riesgos de BBB+ a AAA.

⁴ Resultado del cálculo de la Duración Promedio Ponderada del portafolio de inversiones (certificados de depósitos) y remitido a la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV). A la fecha de análisis, estuvo en 0.10 años, menor a igual período 2019 (1.18 días).

⁵ El Fondo tiene hasta el 30% para invertir en instrumentos valorizados en dólares estadounidenses.

⁶ Tanto la rentabilidad del Fondo y del benchmark fueron mensuales.

⁷ Tasa de interés promedio ponderada (TIPP) publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

⁸ CIFI (Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A. acumula una amplia trayectoria en los mercados financieros.

del Grupo Universal, conglomerado económico que cuenta con empresas de servicios, seguros y fideicomisos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de fondos de inversión vigente aprobado en fecha 09 de septiembre 2016.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros interinos del Fondo correspondientes al 30 de noviembre de 2019 y 2020.
- Cartera de inversiones a 30 de noviembre de 2019 y 2020.

COVID-19

- AFI Universal, a raíz de la pandemia del COVID-19, dispuso de las siguientes medidas: a) Se establecieron horarios especiales de oficina, b) Las reuniones (clientes y personal externo) se realizarían exclusivamente por medio digitales, c) Canales de comunicación habituales disponibles, d) Teletrabajo para los colaboradores e) Centralización de recepción de Documentos por parte del Departamento de Gestión de Documentos del Grupo Universal localizado en la Torre Universal de la avenida Winston Churchill.

Hechos de Importancia⁹

- AFI Universal publica que, según reunión realizada el pasado 11 de octubre, se aprobó el reparto de beneficios por la suma de RD\$8,000 por cada cuota de participación a más tardar el 16 de noviembre.

⁹ Extraído de la sección de Hechos Relevantados publicado por la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV)

Anexos

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I				
Estado de Situación Financiera (Miles de RD\$)				
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	nov.-19	nov.-20
Activos	\$3,570,644.07	\$7,227,847.79	\$7,189,220.79	\$7,149,536.18
Efectivo y Equivalentes	\$1,796,815.22	\$6,195,380.98	\$20,877.93	\$805,712.42
Inversiones	\$1,750,000.00	\$989,742.62	\$7,124,483.46	\$6,313,019.02
Otros Activos	\$23,828.85	\$42,724.19	\$43,859.40	\$30,804.74
Pasivos	\$9,311.16	\$14,618.70	\$13,656.50	\$16,579.87
Obligaciones por operaciones propias	\$5,267.62	\$10,664.89	\$11,444.11	\$14,490.61
Retenciones por pagar	\$1,470.91	\$3,953.81	\$2,212.39	\$2,089.27
Otras cuentas por pagar	\$2,572.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Patrimonio	\$3,561,332.91	\$7,213,229.09	\$7,175,564.29	\$7,132,956.31
Capital social	\$3,512,703.64	\$7,010,000.00	\$7,010,000.00	\$7,010,000.00
Valor pagado en exceso del valor par	\$0.00	\$71,823.00	\$71,823.00	\$71,823.00
Resultados del ejercicio y Acumulados	\$48,629.28	\$131,406.09	\$93,741.29	\$51,133.31
Total Patrimonio + Pasivo	\$3,570,644.07	\$7,227,847.79	\$7,189,220.79	\$7,149,536.18

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR

Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I ¹⁰				
Estado de Ganancia o Pérdida (Miles de RD\$)				
Cifras en miles de RD\$	dic.-18	dic.-19	nov.-19	nov.-20
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	\$81,669.55	\$421,429.04	\$0.00	\$0.00
Ingresos de operaciones ¹¹	\$81,669.55	\$421,429.04	\$0.00	\$0.00
Gastos operativos, generales y administrativos¹²	\$12,533.99	\$87,628.16	\$76,963.27	\$110,284.50
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pérdida por Diferencia Cambiaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Amortización de Prima en Compra de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos generales y administrativos	\$20,637.54	\$42,361.65	\$33,953.66	\$9,572.35
Utilidad Bruta	\$48,498.02	\$291,439.22	-\$110,916.93	-\$119,856.85
Ingresos financieros	\$0.00	\$0.00	\$367,144.90	\$444,249.05
Otros ingresos	\$131.26	\$1,553.47	\$24.76	\$16,380.16
Gastos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00	\$0.00	\$924.84	\$14,990.89
Utilidad (Pérdida)	\$48,629.28	\$292,992.69	\$255,327.90	\$325,781.47

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR

¹⁰ Los estados financieros interinos a 30 de noviembre de 2019 y 2020 tuvieron una serie de cambios. A nivel de los estados de resultados fueron modificados las partidas a nivel de los ingresos y gastos operacionales.

¹¹ En los cortes a noviembre de 2019 y 2020, los ingresos operacionales serán por concepto de intereses, mora y otros ingresos operacionales.

¹² Los gastos operativos al 30 de noviembre de 2019 y 2020 agrupa la comisión por administración y comisión por estructuración.

LÍMITES DE INVERSIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DOMINICANAS I		
Tipo de Instrumento	Porcentaje (%) mínimo sobre el portafolio del Fondo	Porcentaje (%) máximo sobre el portafolio del Fondo
Según el plazo de los instrumentos		
Liquidez	0.0%	40.0%
Inversiones (duración de menos de 1 año)	0.0%	40.0%
Inversiones de largo plazo (duración de más 1 año)	0.0%	40.0%
Según Moneda		
Inversiones en moneda del valor cuota (US\$)	0.0%	0.0%
Inversiones en moneda dominicana	70.0%	100%
Préstamos Senior (US\$)	0.0%	30%
Según Mercado		
Inversiones en valores emitidos en el territorio nacional.	100.0%	100.0%
Por tipo de instrumentos		
Depósitos a plazo, y/o certificados de depósito	0.0%	40.0%
Cuenta de Ahorro o Corriente	0.0%	40.0%
Valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Papeles Comerciales inscritos en el RMV	0.0%	40.0%
Por calificación de riesgos de los valores inscritos en el Registro y de Entidades Financieras		
AAA	100%	100.0%
AA+	100%	100.0%
AA	100%	100.0%
AA-	100%	100.0%
A+	100%	100.0%
A	100%	100.0%
A-	100%	100.0%
BBB+	100%	100.0%
BBB	100%	100.0%
BBB-	100%	100.0%
Por emisor de Valores Inscritos en el Registro		
Valores representativos de deuda de oferta pública de una emisión determinada	0.0%	20.0%
Valores representativos de capital de oferta pública de una misma sociedad.	0.0%	20.0%
Valores vigentes emitidos por una misma entidad, grupo financiero o económico.	0.0%	20.0%
Valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la Administradora	0.0%	5.0%
Por tipo de Sectores Económicos de las Deudas Senior		
Subsectores determinados en Prospecto de Emisión	0.0%	50.0%

Fuente: AFI Universal / Elaboración: PCR